

Nº 60/SEC/17

Valparaíso, 4 de abril de 2017.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que incentiva la inclusión de discapacitados al mundo laboral y modifica la ley Nº 20.422, para establecer la reserva legal de empleos para personas con discapacidad, correspondiente a los Boletines Nºs 7.025-31 y 7.855-13, refundidos.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición, en lo que respecta a la letra b) del artículo 1 de la iniciativa legal -que reemplaza el artículo 45 de la ley Nº 20.422-, fue aprobada con el voto favorable de 29 senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.211, de 21 de marzo de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN  
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado